

NÚM. 13,735

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

SÁBADO 1.º DE MAYO DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

LA CUESTIÓN SOCIAL

Propalan los socialistas que por el camino de las peticiones al Estado y de la política parlamentaria, no alcanzará nunca la clase obrera su emancipación económico-social, porque suponen que el Estado es el genuino representante de la clase media. Nada más distante de la verdad. Los hombres públicos consagran al estudio del problema social todas las energías intelectuales, como así todas las iniciativas, y los gobiernos de todos los países atienden las reclamaciones de los obreros siempre que son justas y razonables. Ahora bien, el Estado no debe intervenir directamente en la libre contratación entre el capital y el trabajo, sino de un modo indirecto para evitar los abusos que puedan cometerse con la explotación del capital al trabajo, ó viceversa, del trabajo al capital.

En las actuales circunstancias, que tenemos un régimen parlamentario, llegado a tiempo de ahogar el constitucionalismo de la edad media, y que mediante la representación nos brinda a tomar parte en la gestión de los negocios públicos, no es dado a ninguno sostener la peregrina idea del Estado como protector de una sola clase, la burguesía. El día que el cuarto estado salga de su error y se convenza de la necesidad, justicia y conveniencia de considerarse como un elemento coordinado con los demás, y no como una clase que puede abrigar la pretensión de supeditar a las otras, aquél será el día de su regeneración, resolviéndose el problema político en sus tres fundamentales fases, la sinceridad electoral, la moralidad administrativa y el sistema de representación. Toda su fuerza y su autoridad política, es condición sine qua non para el cumplimiento y desarrollo del derecho civil, como éste, a su vez, lo es para todos los órdenes de la actividad intelectual y social.

Los gobiernos deben restituir a su pristina pureza el arca santa de las libertades, y no dar pretexto alguno a los mantenedores de la revolución, manteniendo corruptelas que desnaturalizan el régimen parlamentario, y los partidos políticos, si han de responder a su misión, no han de engañar al país con fingidas reformas, con promesas mentidas, abriendo puertas en su programa al elemento neutro y cuarto estado, quienes aportan elementos de regeneración, los unos, mientras los últimos, bien dirigidos, deponiendo sus corajes, hijos del apasionamiento y de las tristes desesperaciones que dieron su característica especial al primero de Mayo, serían milites quizá ilustres en las avanzadas del progreso, cuando hoy forman más que ejército de combate, ejércitos de paciencia.

Tenemos a más de la política general, otra que se conoce en el mundo civilizado con el nombre de política económica. La organización del Estado en sus tres funciones, el poder legislativo, ejecutivo y judicial, consignada en la base fundamental, la Constitución, no ha de absorber un otro organismo que, si bien está dentro de su esfera, tiene vida propia; tal es la declaración de los derechos individuales, como condiciones importantes del trabajo productivo: libertad, propiedad y seguridad, son, en resumen, tres principios que dan carácter a la producción.

El Estado tiene funciones de intervención limitadas, respecto a los derechos individuales, a procurar su buena armonía y desarrollo. El obrero, como el capitalista, pueden contratar libremente, y en tanto las convenciones no sean contrarias a la moral y al derecho, ó con sus actos perturben el orden social, há el Estado de mantenerse en prudente reserva: el hombre puede también disponer de sus bienes, hacer lo que en ellos quiera, siempre que no lesione el derecho de un tercero, ó dé a sus riquezas una distribución irritante en disparidad con las leyes del buen

sentido moral, así como tiene derecho a que nadie le inquiete en su posesión, y que esté asegurada su personalidad con medidas de represión y preventivas; es decir, que en el ejercicio de estos derechos, el Estado es mero protector, pudiendo sólo castigar cuando con ocasión de ellos se perturbe el orden jurídico.

El Estado interviene en el orden económico de los pueblos por vía de acción, impulsión y de reglamentación.

Interviene por vía de acción cuando ejerce por sí mismo las industrias, de las que se reserva el monopolio. Interviene por vía de impulsión cuando anima ó facilita determinadas industrias, lo cual se realiza generalmente por medio de subvenciones concedidas en una ú otra forma, derechos protectores. Y, finalmente, interviene en el referido orden, fijando condiciones para el ejercicio de unas industrias y prohibiendo el de otras.

La primera de las intervenciones se impone y hasta se hace de reconocida utilidad, en atención a la índole de los servicios públicos y la independencia y seguridad de los Estados; tal sucede con el servicio de Correos y Telégrafos, armas poderosas en poder de particulares para perturbar la tranquilidad y orden público; así como en bien de los cambios y la industria, se encarga de la fabricación de la moneda, indemnizándose de los gastos de acuñación.

Es conveniente, y en ocasiones necesario, la subvención a las industrias, cuando éstas responden a una necesidad social y representan un gran adelanto en los progresos económicos de los pueblos. Cuántos inventos no quedarían relegados al olvido en el oscuro rincón del gabinete de estudio de un funcionario, si no fuera por las subvenciones con recursos la iniciativa privada!

El genio productor es poderosa palanca del progreso, pero las energías particulares se estrellan, los más de los casos, por lo trascendental de los problemas, cuando no por la escasez de los recursos. La comisión de reformas estudia los proyectos que los gobiernos someten a su deliberación, y aprueba ó bien corrige la obra de los particulares en conformidad con el criterio científico de la misma, y así los gobiernos sacan fondos de reserva a subvenir a las necesidades de aquella industria.

Las profesiones científicas y sanitarias nos suministran ejemplo de la tercera clase de intervención. El abogado como el médico cursan sus estudios en Universidades costeadas por el Estado, recibiendo éste en cambio los Derechos de grados y matrículas, como así los ingresos al Tesoro por el ejercicio de ambas profesiones, y prohíbe en justicia a los no examinados é inscritos en la matrícula de subsidio industrial el libre ejercicio de su carrera, porque con los exámenes se acredita la capacidad, y la matrícula viene a ser un derecho fiscal, remuneración de los servicios que presta el Estado.

El Estado queda obligado a mantener el culto y sus ministros, como consecuencia de la desamortización, así que las profesiones morales y religiosas son las que más auxilios reciben del mismo.

Cuando el interés individual permanece rehacio y como indiferente a las necesidades sociales, es natural la ingerencia de la Administración pública en la obra de la producción, y de ese modo ocurre la Administración a los pobres desvalidos como supliendo a la caridad privada. Ahora bien: las necesidades que están más al alcance del poder público, son las jurídicas en sus tres órdenes, penal, civil y administrativo. Las primeras las satisface por medio de penas, salvaguardia al mantenimiento del orden jurídico, y castigo al delincente con el objeto de corregirlo.

En el orden civil, el Estado debe declarar eficaces y obligatorias las convenciones libremente estipuladas.

Las del administrativo pudieramos llamarles más bien preventivas. Centinela paciente el Estado, vigila atento

todos los actos, previendo las asechanzas de la enemiga del orden social, resguarda al hombre honrado de los arrebatos del desenfreno, rehonestando voluntades, salvando chulillos bajo una ley de interés público, allí donde sospecha la delincuencia, puede los pasos hasta encontrar algún significado delito, y procede inmediatamente a la detención del presunto culpable.

El Estado, y concretamente a la parte económica del problema social, debe limitar su acción en todo lo que no sea la protección que anima la moral, la higiene, la niñez y el sexo, a mantener sin preferencias el derecho de todos, puesto que la intervención un tanto exagerada vendría a ser la ruina de las clases contribuyentes.

JOAQUÍN FUENTES PALACIOS.

HISTÓRICO

El drama que varos a trasladar al papel, rigurosamente histórico, se desenvolvió en los años de 1847 a 1848, cuando aún faltaba un regular espacio de tiempo para que los pintorescos alrededores de la venta capital del antiguo Califato de Occidente, resonase el feroz ruido de escaramuzas que se alimenta con fuego, y cuyos férreos y vastos pulmones se escapan en potente respiración torrentis de vapor, que semejan el hálito de algún fantasmagórico heraldo del progreso.

Aún existen en Córdoba algunos ancianos que recuerdan como un sueño parte de los detalles del suceso que vamos a relatar, y de los que nos hemos valido nosotros para completar los exiguos datos que hemos podido adquirir, como recompensa de una curiosa é infatigable investigación.

En una de las casas pertenecientes al barrio extramuros de la ciudad que lleva por nombre algo andaluzado (sea dicho con perdón de sus habitantes) de "Campo de la Verdad", y una de las que más próximas se encuentran al puente de San Rafael, y que mira frente a la torre añada por el bastardo de Trastámara al fuerte de Calahorra, habitaba durante la época ya mencionada una familia, compuesta solamente de dos mujeres, madre é hija, que ejercían la en esta tierra clásica y antigua profesión de taberneras.

La hija, protagonista de la historia que referimos, era una muchacha de diecisiete años, fresca como la corriente del Bétis, en donde bañaba sus blanquíssimos piés; rubia, como las espigas que nacen en la fértil campiña de su provincia, y hermosa con la cándida y casi celestial hermosura que Correggio daba a sus vírgenes y Rafael a sus Madonnas. Era una belleza de rara especie en los cálidos países del Mediodía; pues, no faltándole el picante grajeo de las andaluzas, era delicada como una de esas hijas del Norte, que han merecido el honor de inspirar a los fantásticos génius alemanes, las sublimes creaciones de sus románticos y dulcíssimos cuentos.

En la tarde del 23 de Octubre de 1847, víspera de San Rafael, se hallaba la citada joven en el lugar de la casa ocupado por la taberna, sirviendo a la numerosa concurrencia que, con motivo de la proximidad de la fiesta, acudía a remojar su garganta con el dorado zumo que proporciona el vecino pueblo de Montilla.

De súbito, y en el momento en que colocaba sobre una de las mesas, al rededor de las cuales charlaban los bebedores, un jarro de vidrio lleno hasta los bordes del espumoso licor, entró en la taberna un joven, cuyo airoso y pintoresco atavío demostraba a primera vista que la profesión de aquel buen mozo tenía que ver muy de cerca con los mireños y demás familia.

En efecto; aquel joven eran un torero.

De estatura proporcionada, moreno, de ojos y cabello negros, labios gruesos y rojos, mirada de fuego y nariz de

ventanillas móviles, realizaba el más perfecto tipo andaluz que pudiera soñarse.

Entró en la taberna, repetimos, y sin mirar a ninguno de los circunstantes, fué en derecha al sitio en que se hallaba la bellissima joven, y encarándose con ella, le dijo sin más preámbulos y con una voz que hacíantemblar las mil encontradas emociones que en su alterado semblante se reflejaban:

—Mercedes; es preciso, ¿oyes? es preciso que esta noche, a las diez, estés en la reja; necesito hablarte; me han dicho que el Patozo, que ha venido a Córdoba formando parte de la cuadrilla de Francisco Montes, para torear mañana en nuestro circo, ha estado aquí, que te ha hablado, que tú le has escuchado con la sonrisa en los labios y que os habéis citado para esta noche; ¿oyes cierto lo que me han dicho, Mercedes? Dilo, necesito oírlo de tu boca, y luego... luego... oye, sábelo de una vez; si me engañas, si has dado oídos a las palabras de otro hombre, él y tú tendréis bien pronto la prueba de que nadie se burla impunemente de un hombre como yo.

La joven dejó sobre la mesa contigua el jarro que llevaba en sus manos, y clavando en su interlocutor la límpida mirada de sus azules ojos, exclamó con voz reposada:—Escucha, Frasquito, no tengo que dar a nadie cuenta de mis acciones; a nadie, ¿oyes? y a tí mucho menos; hace tiempo, que al romper con tu conducta los lazos del cariño que nos unía, perdíste el derecho que el amor pudo darte sobre mí; hoy no existe entre nosotros relación alguna que pueda justificar tus pretensiones, y bueno es que no lo olvides, si quieres evitarte el quedar en ridículo para con todos y para conmigo; esta noche no, pero mañana, después de la corrida, vendrá Pepe el Patozo, y hablaré con él por la reja; esto te lo digo para probarte que ni tus ruegos, ni tus amenazas, hacen en mí la más leve impresión; con que así, ya sabes; ahora puedes hacer lo que más te acomode; y volviendo las espaldas dejó al joven torero asombrado, mudo, temblando de rabia y de miedo, de ese miedo que produce en los ánimos más fuertes lo desconocido, lo ignorado, lo que no se espera, y que al caer sobre nosotros, hace estallar el cerebro, y paraliza el corazón.

El reloj de la elevada torre que se alza en uno de los frentes de la soberbia Mezquita cordobesa, dá las dos de la mañana; la capital, harta de festejar al arcángel que tiene por patrón y salvaguarda, yace entregada al sueño; la luna refleja sus pálidos rayos desde un cielo que no empaña la más ligera nube, en las clarísimas aguas del Guadalquivir, que acaricia con un arullo de amor a la morisca Córdoba, mientras besa blandamente las viejas murallas que aún en partes la cercan.

En la casa de Mercedes, y al pié de una de las verdes rejas que adornan la blanca fachada, se ve a un hombre negligentemente apoyado en los hierros de la ventana, que departe en amoroso coloquio con la preciosa joven; es Pepe el Patozo, banderillero de la cuadrilla del bravo Francisco Montes "Paquiro".

La luna, que enviaba casi verticalmente sus rayos sobre el viejo puente romano, proyectó en el suelo de dicho puente la negra silueta de un hombre, que se arrastraba con la cautela del jaguar en dirección a la casa donde Mercedes y su novio se juraban una y mil veces su eterno cariño.

Repentinamente vibró en el aire el sonido casi simultáneo de dos disparos, al que siguieron dos gritos de agonía, que acaso, acaso, llevaban en sus notas el primero y último beso de dos amantes que sucumben víctimas de la loca rabia de un celoso.

Un momento después, en el pretil del puente, destacóse una sombra que desapareció acto seguido; se oyó el ruido que produce un cuerpo pesado al caer en el agua; luego, en la suave tranquilidad de las ondas del Guadal-

quivir, hubiera sido imposible adivinar que servían de sudario al cadáver del asesino.

G. NUÑEZ DE PRADO.

LAS MUCHEDUMBRES

“Por lo general, los hombres solemos ser juguetes de las circunstancias, nos dejamos llevar de la corriente y no nos dirijimos sin vacilar a un punto.. Dice el eximio escrito Valera, con profundo conocimiento adquirido en el estudio de la entidad social, de ese núcleo irreflexivo, impresionable, febril, que se llama la pública opinión.

No pretendo oponerme al fuerte empuje de esa avalancha, porque fatalmente sería arrollado; la misión del que sobre este punto pretenda discurrir es sumar partidarios de su creencia, que, si pocos hoy, puedan aumentar en el tiempo y llegar un día en que, libre de preocupaciones é influencias perniciosas, esa opinión pública camine por el amplio y claro sendero de la justicia ó, cuando menos, premedite las consecuencias de sus resoluciones.

Según los medios que, para procurarnos las grandes masas populares, adoptemos, así serán rebaños de tímidos corderos que nos seguirán mansamente, ó manadas de fieros tigres, que nos despedazarán sin consideración.

Nada más fácil, para el que tiene la facultad de atraerlas, que acomodarlas a su modo de pensar y aplicar sus fuerzas a la realización de sus propósitos sin escrúpulos, vanos para ellas, de dignidad ó indignidad, pues son dóciles a un imperioso mandato. ¡Feliz el que posea tan apreciable don, pues él medrará sin conciencia, y sus actos irán acompañados de la mayor impunidad, pero desgraciado el que caiga víctima de la tiranía de la opinión, que en él cebará sin piedad sus ruines pasiones y bajos instintos!

Como las turbulentas olas del Atlántico se agitan, se agitan en espera de una ola mayor que las estrelle contra la playa, así esperan las muchedumbres la fuerza directora que ha de empujarlas hacia el objeto de sus estruendosos aplausos ó de su terrible saña. ¡Cuántas vanas glorias registra la historia en todas sus épocas y edades! ¡Cuántas figurillas de talco ha adorado y de cuántos hechos verdaderamente criminosos podría culparse a esos movimientos populares, si la más crasa ignorancia y la impremeditación no fueran sus factores principales!

Enhorabuena que se escuchen sus clamores, pues otra cosa me haría merecedor del calificativo de reaccionario y despótico, que desprecio de todas veras.

Aún cuando por convicción no profesara las ideas liberales del siglo, tendría que someterme, incondicionalmente, a la lógica moderna y aceptar los efectos del progresivo curso de las sociedades; más edúquese ese cuerpo social, cada día mas descuidado y caprichoso, y hasta que la conveniente instrucción no haya despejado las nebulosidades de su cerebro, pongamos en cuarentena, cuando menos, sus ideas y en madura reflexión sus deseos, que solo así la simbólica balanza de la justicia permanecerá en el fiel. Mientras tanto, no alardeemos de justos; no nos vistamos con brillantes plumas, como el grajo de la fábula, porque es posible que descubran nuestra vanidad, y los ídolos de hoy rueden mañana por el fango, acaeciéndoles lo que a los juguetes en manos de los niños: al principio muy acariciados y después hechos añicos.

El *nosce te ipsum* de los filósofos es el lema que debemos grabar en nuestra mente, como esculpido estuvo sobre el pórtico de las escuelas: él nos librará de las obsesiones, alimentadas con atrevida tenacidad, pues exponernos podemos, al exigir algo de los poderes constituidos, a que se nos conteste: "¡Insensatos; pretendéis regir la casa ajena, cuando no podeis arreglar la propia!

Carrillo Giménez, don Lorenzo Jurado, don Eugenio Cano Sudo, don Joaquín Morales Rivas, don Lorenzo Heredia Vera, don José Moral García, don Francisco Muñoz Varo, don Ricardo Galvez Ariza, don Antonio Carretero Belis, don Antonio Raigón Gómez, don Cristóbal Castro Luque, don Francisco García Fernández, don José Luque Méndez, don Emilio Castro García, don José Moral Porras, don Antonio Mendoza Luque y don Manuel Riva Estrada. — **Capacidades.**—Don Rafael Vega Tomás, don Francisco Salas Muñoz, don Manuel Banal Galvez, don Antonio Giménez Repiso, don Manuel Luque Lara, don Rafael Portero López, don Antonio Galvez Giménez, don Antonio Trenas Diaz, don José Pineda López, don Francisco Aguilar Cano, don José García del Valle, don Rafael Gómez Segovia, don Rafael Susbiela Sanz, don Antonio Pineda López, don José Delgado Bruzón y don Manuel Pino Soler. — **Supernumerarios.**—**Cabezas de familia.**—Don Rafael Cantarero Junquito, don José Moreno Gutiérrez, don José Blanco Martínez y don José Toledano Rodríguez. — **Capacidades.**—Don Mariano Giménez Suarez y don Filomeno Moreno García.

—**Pregunta.**—¿Se podrá saber si hay razón ó causa justificada para que el guardia municipal nocturno del distrito de la Piedra Escrita se haya eclipsado de este planeta sub lunar y no puedan sus admiradores contemplar sus aptitudes? Esperamos una contestación categórica y por tanto complaciente.

—**Monte de Piedad.**—Pasado mañana, á las diez, se hará subasta pública de ropas y efectos empeñados en la oficina central y sucursal primera de dicho establecimiento piadoso, durante el mes de Septiembre último.

—**Regreso.**—Después de una corta temporada en su casa de Córdoba, en el correo de Madrid regresó ayer á la corte nuestra distinguida amiga la excelentísima señora Condesa de las Quemadas.

—**Defunción.**—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital la apreciable señora doña María del Carmen Serrano y Centella, madre de nuestro estimado amigo don Rafael Jiménez Serrano, Procurador del Colegio de Córdoba. Los funerales en sufragio por el alma de esta anciana señora, se verificarán hoy á las nueve de la mañana en la parroquia de San Andrés. Enviamos á la afligida familia nuestro sincero pésame.

—**Subasta.**—Mañana se subastan en Villaralto los arbitrios sobre la manzana de cerdos. En la Secretaría de aquel Ayuntamiento está á la vista el pliego de condiciones.

—**Junta.**—La organizadora de las Conferencias Pedagógicas de esta provincia, ha acordado se celebren el 25, 26, 27 y 28 de Agosto próximo en el salón de actos públicos de la Escuela Superior de Maestros.

—**Datos.**—Durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero últimos se pagaron por la Caja de esta provincia: al Hospital de Agudos 51.706 pesetas y 59 céntimos; al de Crónicos 14.043 y 51; al Hospicio 42.641 y 63, y á la Casa de Expositos 27.014 y 74.

—**Excalde.**—El de Lucena nuestro estimado amigo señor don Juan de Mata Burgos, ha venido estos días á Córdoba.

—**Escuelas.**—Anteayer publicó el periódico oficial nota de las únicas escuelas y plazas de auxiliares no servidas en propiedad en esta provincia, durante el tercer trimestre del actual ejercicio.

—**Preludios.**—Mañana se reunirá la Junta municipal del censo para los efectos del artículo 18 del Decreto de adaptación. Deberán asistir los candidatos presentados, con los propuestos por los electores.

—**Juzgado.**—El de esta capital llama á Francisco Alvarez Casilla y á Manuel García Vargas, contra los que se procede por estafa.

—**Quinta.**—Hoy comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento, los mozos de Aguilar y Villafraña. Mañana se suspende el acto. Y pasado mañana comparecerán los de esta capital.

—**Error.**—Entre las personas que según un periódico de Sevilla han salido de aquella capital, refiere al señor Lora y Muñoz, que dice es teniente de alcalde del Ayuntamiento de Córdoba. Aquí no se conoce teniente alguno de alcalde con tales apellidos.

—**Precauciones.**—Ha sido autorizado don Fernando Muñoz Sepúlve-

da, vecino de Córdoba, para distribuir por peritos durante treinta días bollitas con extríngrina, en la finca de Obejo, llamada de Pedrique y sus anejos, para destruir animales dañinos.

—**D. E. P.**—Ha fallecido la señora marquesa de Santana, viuda de nuestro antiguo amigo el inolvidable fundador de *La Correspondencia de España*.

—**Pensamiento.**—Sacrificar el bienestar al lujo es merecer la desgracia.

—**Sección minera.**—Desde ayer al siete de este mes se demarcarán dos minas del término de Hornachuelos; una de plomo y otra de hierro del de Posadas, y una de cobre del de Villaviciosa.

—**Cantar.**—Si yo te hablé bien ó mal—quisiera al punto saber;—más solo después advierto—si hablé mal ó si hablé bien.

—**Un ahorcado.**—El día 21 del actual salió de su casa de Baena, con objeto de escardar un trigo de su propiedad, el vecino de la misma Juan Domingo Rodríguez Henares, de ochenta años de edad, soltero, de oficio del campo. Como quiera que hasta el día 25 no había regresado á su morada, se empezaron á practicar diligencias para su busca, dando por resultado encontrarlo, á las siete de la tarde del día 26, colgado de un olivo en el "Barranco del Lobo," de aquel término. Se dió conocimiento al juzgado de instrucción, que, en unión del médico forense, se trasladó al lugar del suceso. Reconoció el cadáver, no se notaron señales algunas de violencia, por lo que se cree se trata de un suicidio.

—**Matrícula.**—La del subsidio se halla al público en Benamejí hasta el día nueve.

—**Elecciones.**—Según carta de Espejo que tenemos á la vista, no habrá lucha en aquella villa, y han estado todos conformes en que se dé un puesto de los siete que van á ser provistos á un candidato carlista, y se añade que este será don José Navarro y Giménez, vocal de la Junta Católicomónárquica.

—**Bueno.**—Don Natalio Rivas ha dado orden para que se entreguen por el Director del *Defensor de Baena* 25 pesetas para todos los soldados naturales de aquella villa, que regresen heridos ó inútiles de nuestras guerras en Cuba y Filipinas.

—**A los contribuyentes.**—Las contribuciones territorial, urbana y de industria del cuatrimestre del presente año económico, se cobrarán en los pueblos de la zona de Aguilar, en los siguientes días del mes de Mayo: Del 1 al 5 inclusive en Puente Genil; del 10 al 14 inclusive en Aguilar, y del 11 al 13 también inclusive en Monturque.

—**Edicto.**—El juzgado de Montoro llama á tres jitanos, que el día 15 de Abril, acompañados de dos jitanas, en la hacienda Cerro-Antón, de Adamuz, dispararon dos tiros á los operarios, fugándose á seguida.

—**D. E. P.**—A la avanzada edad de setenta y cinco años, falleció anteayer en la villa de Almodóvar del Río, nuestro distinguido amigo señor don Angel Gonzalez Alcántara, secretario que fué de aquel Ayuntamiento. Reciba su señora esposa y apreciable familia la expresión más sincera de nuestro pésame, por la pérdida que hoy lamentan.

—**La Belgicana.**—Se encuentra en Sevilla la celebrada matadora de novillos Eugenia Bartes, de regreso de América.

—**Petición.**—La ha dirigido el Ayuntamiento de Constantina al Gobierno civil para que vaya el ingeniero agrónomo á reconocer los viñedos de aquel término atacados de la filoxera.

—**Juez.**—Procedente de Sevilla ha salido para Fuente Obejuna el juez de primera instancia de aquel partido don Alfonso Gómez Bellido.

—**En el tren.**—Al entrar en el coche una señora advirtió que todos los viajeros estaban con el cigarro en la boca, y que no dejaban de fumar, y al ponerse el tren en marcha les preguntó:—Señores: ¿les incomoda á ustedes que yo no fume?

—**Parecer del distinguido** médico especialista doctor Angel Dorado. He empleado las píldoras del doctor Heintelmann, no solamente en enfermos de mi clínica, como en los de la Santa Casa de caridad, obteniendo con ellas óptimos resultados; por eso las recomiendo á las personas que sufren de dispepsia y estarcos intestinales, principalmente á los habitantes de campaña que abusan ordinariamente de píldoras de base drástica, que mejorándose provisoriamente, les aumenta el mal, por la irritación constante del intestino. Al contrario de estas píldoras que hablo (tan buscadas) las del doctor Heintelmann, no irritan el intestino y tienen acción muy benéfica sobre la mucosa del estómago.—Dr. Angel Dorado. (Firma legalizada.)

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Las madres que cuidan de la higiene de sus hijos desde que aparece la segunda dentición, libranlos seguramente de toda enfermedad de la boca y les preparan dientes y muelas robustos, fuertes y sanos con el uso diario del superior dentífico «Licor del Polo de Orive.» Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario. En toda farmacia y perfumería. En Córdoba, Farmacia de Avilés.

VINO IODO-TÁNICO
FOSFATADO
ESPINAR

Reconstituyente y fortificante.
Recomendado por los principales Médicos de España para curar las

Escrúfulas
Raqitismo
Anemia
Clorosis
Debilidad general

Es indispensable el VINO IODO-TÁNICO ESPINAR á los convalecientes de cualquier enfermedad, pues repone las fuerzas perdidas.

Depósito general:
G. ESPINAR.—FARMACEUTICO
Plaza de la Encarnación 10 y Coliseo 2, SEVILLA

Venta exclusiva en Córdoba: D. Antonio Carrasco, Droguería, Ayuntamiento 10 y 12.

Clínica de enfermedades de los ojos
POR EL LICENCIADO
ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES
Plaza del Tambor núm. 2
HORAS DE DOCE Á DOS

Consulta para los pobres de dos á tres en la farmacia de San Pedro

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Felipe y Santiago, apóstoles. —Mañana, Nuestra Señora de Araceli, patrona de Lucena, y San Atanasio, obispo doctor.

—**JUBILEO CIRCO.**—Hoy, en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, por el Ilmo. Sr. Barón de San Calixto y los herederos del señor Barón, difunto, por su intención.

—**Octavo día de novena á Nuestra Señora la Divina Pastora de las Almas,** en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las seis y media de la tarde, predicando en la un R. P. Misionero Capuchino. La concesión especial estará expuesto hoy S. D. M. por la Excm. Sra. D.^a Exaltación Diaz de Morales, en sufragio de sus difuntos.

Mañana, festividad de la Pastora Divina, habrá solemnidad, á las diez de su mañana, estando el panegírico de la Santísima Virgen á cargo del mismo R. P. Capuchino.

—**Octavo día de solemne novena á la Divina Pastora** que las religiosas Terciarias de San Francisco celebran á su excelsa Patrona en la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las siete de la tarde, estando expuesto S. D. M. en forma de Jubileo todos los días de novena: se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el Santo Rosario, Letanía cantada, meditación, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve. También habrá sermón á cargo del Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha. Hoy estará S. I. M. manifiesto por D.^a Antonia Sánchez García, en sufragio de sus padres. Eay concedidos por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, 40 días de indulgencia por la asistencia á cada acto de la novena.

Mañana, á las diez, se celebrará la fiesta solemne, en la que predicará el señor don Ruperto Cuadrado y Aranda, y oficiará una lucida capilla de música.

—En la casa de María Santísima de la Fuensanta se hará el devoto ejercicio del *Mes de María*, desde principio á las seis de la tarde. Domingos y días festivos con cántico y sermón.

—En la iglesia parroquial del Salvador se hará el ejercicio del mes de María: los días laborables á las ocho de la mañana, y los domingos y días festivos al toque de oraciones, con sermón.

—En la Capilla parroquial del Sagrario se principiará hoy el piadoso ejercicio del mes de Mayo consagrado á la Santísima Virgen: á las siete y media de la mañana se dirá Misa en el altar de María Santísima del Amparo, y durante ella se rezará el santo Rosario y letanía, se leerá la meditación correspondiente y terminará el acto con cánticos á la Madre de Dios. Los domingos y día de la Ascensión principiará este ejercicio un cuarto de hora

después de la oración de la tarde y predicará don Francisco Mantero Pozo.

—En el Monasterio de la Encarnación continúa el mes de las flores dedicado á nuestra Señora del Amor Hermoso, dando principio á las seis y media de la tarde: se rezará el santo Rosario, cantando la letanía y coplas. Los sábados habrá salve solemne.

—Hoy dará principio en la iglesia auxiliar de San Agustín el ejercicio del mes de María, al toque de oraciones.

—Mañana, á las nueve y media, se celebrará en la iglesia del Buen Pastor la fiesta de su titular con exposición de S. D. M. Misa solemne y sermón, que predicará el Sr. D. José de Córdoba y Torres, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Su Santidad el Papa León XIII, concede indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visiten dicha iglesia desde las vísperas del sábado hasta el ocaso del domingo.

—En la Real iglesia de San Hipólito la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús tendrá mañana, á las ocho y media, la comunión general, y á las seis los ejercicios de la tarde.

—Pasado mañana, día de la Santa Cruz, á las diez, se celebrará una fiesta solemne en el santuario de Santo Domingo de *Scla-Celi*, extramuros de esta ciudad, en la que predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

—Mañana se celebrará en el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares el cuarto día de solemne novena que á la Concepción de dicho título consagra su fervorosa Hermandad. A las diez se celebrará el santo sacrificio de la Misa, á continuación se practicarán los ejercicios de la novena, cantándose después la letanía y motetes por una lucida capilla de música y terminando con una Salve solemne. El sermón estará á cargo del Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

—Primer día de solemne novena que la fervorosa Asociación de la Bienaventurada Virgen María con el título consolador de la Divina Pastora de las almas consagra á su Santísima Madre y protectora en el exconvento de Capuchinos: hoy expondrá las glorias de la Santísima Virgen el R. P. Superior de los Carmelitas Descalzos. Su excelencia ilustrísima concede 40 días de indulgencia por cada acto de la novena.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

†
LA SEÑORA
Doña María del Carmen Serrano y Centella
VIUDA DE GIMENEZ
HA FALLECIDO

—
—
—

Su hijo don Rafael Giménez y Serrano, hija política doña Dolores Roldán y Arana, nietos, nieta política, hermana, hermano político, director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse hoy, á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despiden en la iglesia.
No se reparten esquelas.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Hoy sábado segunda presentación de la notable compañía italiana, excéntrica y de especial novedad, *ilusionistas reales*, única en su género que viaja por Europa. Director propietario, el célebre artista *Caballier Cesare Watry*. Variada y escogida función, compuesta de nueve números, terminando con la sorprendente y original *Cámara amarilla*, con espectros y fantasmas vivientes, en la que tomará parte Madame Delia Watry.

A las nueve menos cuarto.

PRECIOS.—Palcos principales, plateas y proscenios de segundo piso, sin entrada, 6 pesetas.—Palcos de segundo piso, sin entrada, 3 pesetas.—Butacas con entrada, 1'50 pesetas.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1 peseta.—Delanteras de paraíso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.

Toda localidad está sujeta al impuesto de la Ley del Timbre.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Consejo de Ministros
Madrid 1 (2'35 madrugada.)

En el Consejo celebrado ayer tarde en la Presidencia, se aprobó la sentencia emitida por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el proceso de los anarquistas de Barcelona.

Se fusilará á Molas, Ascheri, Alsina, Más y Nogués.

Han sido absueltos 63 de los procesados, incluso Corominas.

Se aprobó el proyecto de ley constitutiva de la Armada.

También se aprobó un proyecto para la construcción de carreteras.

Se activan los trabajos para la terminación del empréstito de Filipinas.

Madrid 1 (2'40 madrugada.)

El coronel Cirujeda visitó á la Regente, celebrando con S. M. una afectuosa conferencia que duró más de dos horas.

Una fuerte tormenta ha descargado sobre Madrid.

En Barcelona han empezado los preparativos para llevar á cabo la ejecución de la sentencia contra los anarquistas.

Madrid 1 (2'45 madrugada.)

Telegrafian de Bilbao que el Círculo Minero acordó suspender hoy los trabajos en las minas.

Los socialistas se reunirán en Sestaoy Gallarta, donde festejarán el primero de Mayo.

Madrid 1 (3'50 madrugada.)

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter ha terminado ahora la operación del empréstito de Filipinas con el Banco de España.

El gobierno de Italia acordó reconocer como beligerantes á las tropas griegas que operan en Creta.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

†

Primer aniversario
LA SEÑORA
Doña Concepción García González
DE LUNA

Regente de la Normal superior de Maestras de esta provincia, falleció el 2 de Mayo de 1896, después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy en la capilla de la Concepción Antigua de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes invitados, se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

Su afligidísima hermana, la Directora de la Normal, sus demás hermanos, su esposo, hijos y hermanos políticos, suplican á sus amigos encomienden á Dios nuestro Señor el alma de su inolvidable difunta, y les quedarán sumamente reconocidos.

†

Primer aniversario
LA SEÑORA
Doña Concepción García González
DE LUNA

Regente de la Normal superior de Maestras de esta provincia, falleció el 2 de Mayo de 1896, después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, el lunes 3, desde las ocho de la mañana, por los señores Sacerdotes invitados, se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

Las Profesoras y alumnas de la Normal, suplican á sus amigos y discípulas encomienden á Dios nuestro Señor el alma de su inolvidable Profesora, y les quedarán sumamente reconocidos.

RELACIONES DE CARRUAJES

Las que por duplicado deben presentar los dueños de toda clase de carruajes en la Administración de Hacienda de esta provincia, se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

Máquinas Singer para coser. Máquina Singer para coser. Ptas. 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER. Grandes descuentos al contado. enseñanza gratis á domicilio. ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS.

NO MAS VELLO. Los "Polvos Cosméticos de Franch", son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy.

CARRUAJES DE ALQUILER. Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma.

COCHES A TODOS LOS TRENES. Avisos: Eusebio Sanchez, ferreteria, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso). Teléfono 145.—Cochera 146

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS. pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el AIBAF SERDNA.

DOLORES PÉREZ MODISTA. ha trasladado sus talleres de confección de trajes para señoras a LA CALLE DEL CISTER NUMERO 14

Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES. Ha trasladado sus talleres y despacho desde las calles Cuatro Esquinas y Caño, donde antes estaban, á la calle de San Pablo 8, frente al parador del Francés CORDOBA. LA VERDAD EN TINTAS, QUE ES LA VERDADERA ECONOMÍA.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos. aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. al que presente síntomas de éstas mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

TÓNICO-JEREZ VINO ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES. De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA CASTILLO Y COSTI. Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja 12, PARAISO, 12 TELEFONO NUMERO 129 CORDOBA

LA IMPERIAL FABRICA DE CALZADO DE LUJO DE TEODORO LINARES ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO HOY SITUADA LA DE GONDOMAR FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS CORDOBA

ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, pesto que preservan á éstos de la humedad.

Venta. Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico: puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número 1. Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle de Pedro Rey 3, San Fernando 100, Isaac Peral 9; y desde San Juan, Tundidores 3 y Poyo 44: para renta y condiciones, San Pablo 46.

PANCREATINA DEFRESNE. Aceptada por la Armada y los Hospitales de París. EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Para Resfriados, Tosas, Bronquitis. Mal de Garganta, Romadizo y Tisis.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer. Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle de Pompeyo número 3.

Las Píldoras del Dr. Ayer. Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle de Pompeyo número 3. Calle Conde del Robledo sin número. Calle de San Fernando números 68, 74, 111 y 113.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas plaza de San Rafael número 11, calle de San Basilio 6, Rey Almazor 44, Bataneros 2, un departamento bajo propio para establecimiento, en la Carrera de la Estación 2, el portal calle Alfonso XII 100, y el piso alto de la casa Osio 6 duplicado, con muchas y cómodas habitaciones.

Las Píldoras DEHAUT DE PARIS. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que suena con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

FOSFATO DE HIERRO de LEFAS, Doctor en Ciencias. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación.

RABANO IODADO de GRIMAULTY & Co. Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis.

Venta y arrendamiento. Se vende el agostadero del cortijo Ordenes bajas, con abundantes abrevaderos; y se arrienda la casa calle Manuel número 8 duplicado; para tratar, con don Pedro Cadenas, Indiano 2. s5-1

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo y primero de Enero del 98, respectivamente, se arriendan las huertas y hacienda de olivar conocidas por el Higuero, propias del señor Marqués de Valdellanos, y se trata de su precio y condiciones, en la secretaría de dicho señor. s3-1

Se traspasa el establecimiento de ropa blanca hecha, con los géneros ó sin ellos: además se vende una bomba con 25 metros de tubería, y una máquina de coser sistema Singer, de pie: para verlo y tratarlo, en la calle Liceo 19. s5-1

Toldos. Cristóbal Córdoba ha trasladado su taller de Santa María de Gracia á la calle Ayuntamiento número 4, donde se reciben avisos. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa Valladares número 18; y desde San Juan del presente año de un magnífico olivar compuesto de setecientos pies, lindante con Vistahermosa y tierras del Mayoral: para tratar, Osario 49. s3-1

Se arrienda una casa en la calle de Avéjar número 7, con once habitaciones altas y bajas, cuadra y pajar, desde San Juan en adelante; y desde el día un piso alto en la casa de la calle del Cister número 10. En la misma dirección razón de su precio y condiciones. s5-1

Obras útiles para el ingreso en Correos, publicadas por don Gabino Rodríguez del Llano, jefe de Negociado de Planos de la Dirección general y vocal del tribunal de exámenes en las convocatorias anteriores. Tratado de Geografía aplicada al estudio del servicio postal de España, con 50 mapas en colores; en rústica 6 pesetas. Colección de 50 mapas mudos, preparados para practicar el estudio de Geografía postal; en rústica 2 pesetas. Carta del servicio de Correos, estampada en ocho colores, 2 pesetas. Se hallan de venta en la Academia del autor, en Madrid, Espejo 5, 2.ª, izquierda; en su domicilio, Espejo 9 y 11, 3.ª, derecha, y en las porterías de correos. s2-1

Venta ó arrendamiento. Se hace de las hezcas Cuevas de los Reyes y del Salitre, en el mismo Billante: para tratar con su dueño, José Rey número 8. s6-3